



CCD  
COMPAÑÍA DE  
CIBERSEGURIDAD  
Y DEFENSA

# Política de Seguridad de la Información

DOCUMENTO PARA  
Compañía de Ciberseguridad y Defensa (CCD)

## 2. SOBRE NOSOTROS



Apoyamos a las empresas a reinventarse asegurando su información para que se mantengan protegidas contra las ciber amenazas en el ahora y en el futuro.

Somos una compañía enfocada en prestar servicios de seguridad informática y redes a otras empresas de diversos sectores de la economía, con la más alta calidad y compromiso para con nuestros clientes.

Contamos con más de 12 años en el mercado, fortaleciendo y apoyando a compañías en la constante labor de aseguramiento informático.

CCD Compañía de Ciberseguridad y Defensa, cuenta con múltiples alianzas con los representantes de marcas líderes en el mercado de redes y seguridad informática, lo cual nos permite ofrecer un portafolio completo para apoyarlos en cualquier necesidad.

Somos una empresa emprendedora, conformada por un equipo humano y profesional, altamente calificado, que busca el bienestar de las empresas y de la sociedad colombiana, aportando soluciones integrales para optimizar los negocio por medio de los recursos informáticos actuales.

### 3. LISTA DE DISTRIBUCIÓN DEL DOCUMENTO

| Nombre                       | Cargo                                  | Proceso     |
|------------------------------|----------------------------------------|-------------|
| Óscar Eduardo Castro Pantano | Oficial de Seguridad de la Información | Elaboración |
| Mauricio Donado Amaya        | Gerente General                        | Revisión    |
| Mauricio Donado Amaya        | Gerente General                        | Aprobación  |

### 4. CONTROL DE CAMBIOS DEL DOCUMENTO

| Versión | Elaborado por                | Fecha Aprobación | Descripción del Cambio                                                                                                                                                                                                                                                                                               |
|---------|------------------------------|------------------|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| 1       | Info                         | 18/08/2022       | Lanzamiento                                                                                                                                                                                                                                                                                                          |
| 2       | Óscar Eduardo Castro Pantano | 17/03/2023       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de formato de documento.</li> <li>Actualización de los objetivos de SGSI.</li> </ul>                                                                                                                                                                            |
| 3       | Óscar Eduardo Castro Pantano | 04/04/2024       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de formato por cambio de imagen.</li> <li>Actualización del marco de normativo de referencia a ISO 27001:2022.</li> <li>Exclusión de objetivo 6.6.</li> <li>Inclusión numeral 7 y 8</li> </ul>                                                                  |
| 4       | Óscar Eduardo Castro Pantano | 25/02/2025       | <ul style="list-style-type: none"> <li>Actualización de redacción introducción.</li> <li>Cambio de SGSI por Sistema de Gestión de Seguridad de la Información</li> <li>Inclusión de incumplimiento en numeral 7</li> <li>Se incluye numeral 8</li> <li>Actualización de numeral 8 a 10 - Mejora Continua.</li> </ul> |

| Versión | Elaborado por                | Fecha Aprobación | Descripción del Cambio                  |
|---------|------------------------------|------------------|-----------------------------------------|
| 5       | Óscar Eduardo Castro Pantano | 11/06/2025       | • Restructuración de numerales 6, 7 y 8 |

## 5. INTRODUCCIÓN

CCD – Compañía de Ciberseguridad y Defensa es una compañía dedicada a acompañar a otras organizaciones en su continua evolución, protegiéndolas constantemente contra las ciber amenazas existentes, preparando su infraestructura y operación para evitar posibles amenazas emergentes, contando con un personal capacitado y que cuenta con un alto grado de responsabilidad frente a las tecnologías de la información, entendiendo así que proteger a las empresas dándoles viabilidad operativa y técnica es proteger la economía y por ende proteger a Colombia.

Estamos comprometidos con la mejora continua de los procesos, adaptación del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, entre otras normas, las cuales puedan minimizar los riesgos de seguridad de la información y fortalecer la confidencialidad, integridad y disponibilidad de los activos de información dentro o fuera de la organización, de tal modo que puedan llegar a satisfacer las expectativas de las partes interesadas y la continuidad del sistema integrado de gestión.

## 6. POLÍTICA DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

Proteger la información de nuestra organización, clientes y de nuestros colaboradores, implementando las mejores prácticas de seguridad de la información que permitan asegurar los procesos del negocio y la gestión adecuada de los activos de información, gestión de riesgos asociados, de información que se clasifique, considere importante y relevante en la prestación de los servicios de CCD – Compañía de Ciberseguridad y Defensa S.A.S., generando así valor agregado y a nuestros clientes y colaboradores.

La organización adopta la política de seguridad de la información dentro del marco de ISO/IEC 27001:2022 implementando Políticas, Procedimientos, Manuales, Matrices, Controles, entre otros, que establezcan el correcto uso de la información.

## 7. ALCANCE

Garantizar que los servicios proveídos por CCD a través del área de Ingeniería y el área de TI interno, garantice a nuestros clientes y a la propia compañía el uso y manejo adecuado de la información, así como su protección y aseguramiento de la confidencialidad, integridad y disponibilidad de nuestras implementaciones, soluciones y sistemas tecnológicos ofrecidos.

## 7.1. OBJETIVOS DEL SGSI

- a. Proteger la información de clientes, proveedores, contratistas, empleados y todas las partes involucradas en los procesos de la organización.
- b. Adoptar los requisitos legales y normativos en temas relacionados con la seguridad de la información.
- c. Garantizar que la tecnología requerida para operar y acceder a la información de compañía de Ciberseguridad y Defensa S.A.S., cumple con las buenas prácticas de hardening y se encuentran alienadas a la Política de Seguridad de la Información de la empresa.
- d. Diseñar planes de concienciación y formación para los colaboradores de la empresa, aumentando los niveles de sensibilización y culturización, mediante planes de capacitación y formación continuos, con el fin de lograr la protección de la información
- e. Identificar, valorar, evaluar y gestionar, los riesgos de seguridad de la información, con el fin de mantenerlos a niveles aceptables.
- f. Implementar indicadores, que permitan evaluar el desempeño del Sistema de Gestión, mejorar continuamente los procesos de la compañía y el grado de satisfacción de nuestros clientes.
- g. Mantener el riesgo general de seguridad de la información como riesgo medio o inferior.
- h. Identificar amenazas críticas o de impacto relevante asociadas a riesgos.

## 8. ROLES Y RESPONSABILIDADES

Alta Dirección. La Gerencia General se compromete a revisar, aprobar y promover el cumplimiento de la Política de Seguridad de la Información, Así como la asignación de recursos para la debida operación, mantenimiento, mejora del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.

### Seguridad en los Recursos Humanos

CCD cuenta con perfiles de cargo en los cuales se incluyen las responsabilidades de cada cargo en referencia al Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, lo anterior con el objetivo de velar y actuar en relación con los objetivos de seguridad de la información establecidos.

El incumplimiento de la Política de Seguridad de la Información y de los documentos relacionados en el Sistema de Gestión de Seguridad de la Información será gestionado a través del Manual de Gestión de Incidentes de Seguridad de la Información. Según los resultados obtenidos, se aplicará el Proceso Disciplinario de Seguridad de la Información.

## 9. POLITICAS DEL SISTEMA DE GESTIÓN DE SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN

CCD - Compañía de Ciberseguridad y Defensa SAS, dentro de su ecosistema de seguridad de la información cuenta con una serie de Políticas, Procedimientos, Manuales, Formatos. A continuación, se nombran las Políticas, sin limitarse a ellas,

- Política Contra Códigos Maliciosos
- Política de Borrado Seguro
- Política de Contraseñas Seguras
- Política de Control de Acceso
- Política de Control de Acceso Físico
- Política de Controles Criptográficos y Gestión de Llaves
- Política de Desarrollo Seguro
- Política de Escritorio y Pantalla Limpia
- Política de Propiedad Intelectual y Derechos de Autor
- Política de respaldo de Información y Gestión de Capacidad
- Política de Seguridad de la Información para las Relaciones con Proveedores
- Política de Tratamiento y Protección de Datos Personales
- Política Fase Tecnológica
- Política para Dispositivos Móviles y Trabajo en Casa
- Uso Aceptable de los Activos de Información

## 10.MEJORA CONTINUA

CCD - Compañía de Ciberseguridad y Defensa SAS, promueve la mejora continua del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información, adoptando las medidas, controles, estrategias y lecciones aprendidas en pro de garantizar los principios de seguridad de la información.

X

Mauricio Donado

CEO